

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha **15 de marzo de 2019** el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia **47-001-31-21-001-2019-00022-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47-001-31-21-001-2019-00022-00
PREDIO	PALMARITO/LA PISTA/MANGO DE PIÑA/LOMITA EL RANCHO
UBICACIÓN	PIVIJAY/MAGDALENA
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47551000200020375000/
CEDULA CATASTRAL No.	222-3340/
AREA GEOREFERENCIADA	4 Ha 9953 M2/2 Ha 264 M2/1 Ha 8936 M2/4309 M2/


COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS

De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 GEOREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 197210 en dirección Este en línea Quebrada, hasta llegar al punto 197205 en una distancia de 211,12 mts colinda con predio del señor JULIO CERVANTES.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 197205 en dirección sur en línea Quebrada y pasando por los puntos 197206 y 197207, hasta llegar al punto 197208 en una distancia de 364,97 mts colinda con predio del señor RAUL SEVERINO
SUR:	Partiendo desde el punto 197208 en dirección oeste en línea Quebrada y pasando por el punto 197209, hasta llegar al punto 197209 a en una distancia de 193,88 mts colinda con predio del señor DIOMEDES CRESPO
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 197209 a en dirección Norte en línea Quebrada, hasta llegar al punto 197210 en una distancia de 260,85 mts colinda con predio del señor PEDRO JULIO BORJA

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá
Correo Electrónico: j01cctoesrtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
197205	1648431,048	953978,1648	10° 27' 32,672" N	74° 29' 52,324" W
197206	1648267,598	953939,9457	10° 27' 27,345" N	74° 29' 53,584" W
197207	1648176,006	953925,8664	10° 27' 24,363" N	74° 29' 54,043" W
197208	1648072,337	953933,4452	10° 27' 20,980" N	74° 29' 53,812" W
197209	1648140,816	953839,2542	10° 27' 23,191" N	74° 29' 56,873" W
197209a	1648195,642	953805,5914	10° 27' 24,987" N	74° 29' 57,970" W
197210	1648451,807	953769,8357	10° 27' 33,295" N	74° 29' 59,131" W


YULIZA MEDRANO NAVARRO
SECRETARIA